CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
DANIEL ALVEIRO RODRÍGUEZ VANEGAS
Fecha: 06-ago-2024 02:39 PM Pág: 1
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2406-126/DANIEL ALVEIRO RODRÍGUEZ VANEGAS/110-
Radicado por: Ernesto Mosquera Morales

190-COE2408-28220
Favor citar este número al responder

CORANTIOQUIA	**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (SGI)**	**Código:** F-PGF-22
	SOLICITUD PARA PAGO DE HONORARIOS	**Versión:** 04

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Fecha de la operación:	2024-08-06	**nro. de pago:**	240612601	
Honorarios:	**Desde**	2024-07-04	**Hasta**	2024-07-30
Dependencia:	Subdirección de Gestión Ambiental		**Centro de costo:**	110

Adquiriente: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)
NIT 811.000.231-7
Responsable de IVA - Código actividad económica 8413

Debe a:
Vendedor o prestador del servicio

Nombre:	Daniel Rodríguez Vanegas
NIT / CC:	1.152.207.658
Dirección:	Carrera 82 A 35-41 Apto 402
Teléfono:	3157891380
Correo electrónico:	daniel.rodro23@gmail.com

Valor en letras: SEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCEMIL TRESCIENTOS PESOS

Descripción del bien/servicio prestado	Cantidad	Valor unitario ($)	Valor total ($)
Prestar los servicios profesionales para apoyar la realización de acciones asociadas a la implementación de los instrumentos económicos, ODC y de planificación del recurso hídrico en la jurisdicción de Corantioquia	27	$ 244.900	$ 6.612.300
Nota: Anexar copia del RUT en la primera operación celebrada con el no responsable de IVA		**Total**	**$ 6.612.300**

Certifico la siguiente información bajo la gravedad de juramento y declaro que:	
1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario (ET).	Si
2. He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad.	No
3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos iguales o superiores a 1.400 UVT)	Si
4. He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT.	No
5. Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT.	No
6. Practicar retención en la fuente según Art. 383 de ET. (Retención por ingresos laborales)	Si
7. De acuerdo con el parágrafo 3 del Art. 383 del ET, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0%
8. Que me encuentro al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponde, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.	Si
9. Que se realizarán las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con el presente documento soporte, en los términos del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, y normas que lo reglamenten, sustituyan o modifiquen.	Si

Daniel Rodríguez V

Firma vendedor o prestador del servicio

icontec ISO 14001 SA-CER440982
icontec ISO 9001 SC-CER341300
IQNet